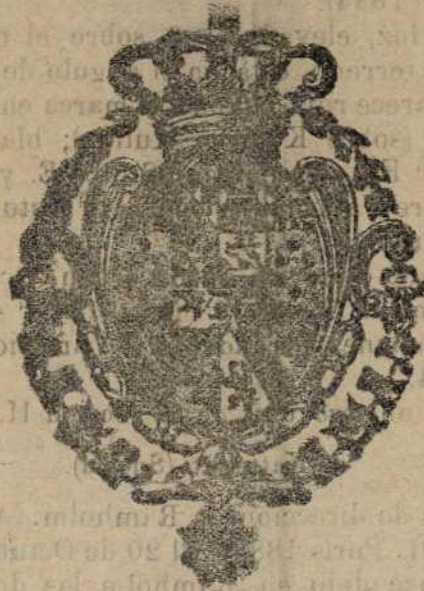


Se declara texto oficial y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861).



Serán suscritores forzosos a la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861).

GACETA DE MANILA.

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el 12 de Octubre de 1885.

Comando los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mis-
—Jefe de día.—El Comandante D. Emilio Herrero.—
—Otro D. Carlos Agustín.—Hospital y provisio-
n.º 2.—Paseo de enfermos, núm. 1.—Música en la
plaza, núm. 2.

Por orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.

El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor interino,

Pregó.

Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES. Núm. 210.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

CANAL DE SAN JORGE.

Irlanda (costa S.).

Boya en el Chicago Knoll, entrada del abra de
Barnegat. (A. H., núm. 177[986. París 1884). Como á
de cable al SSE. del Chicago Knoll, parte E. de
entrada del puerto de Queenstown, se ha fon-
deado una boya cónica negra, con las palabras
Chicago Knoll, por 8^m,5 de agua en bajamar de
aguas, en las enfilaciones y distancias que siguen:
la punta Dogsnose, al N. 9° O.; el faro de Roche
al S. 63° E.; la boya E. de Harbour Roch,
al N. 61° O. á 1 1/2 cable, y la punta de Ram,
al N. 35° O.

Nota. El Chicago Knoll sobre el cual tocó el
barco es de piedra y tiene encima 6^m,4 de agua
en bajamar de sizigias.

El paso limpio en el canal del E. está equidis-
tante de la boya Chicago Knoll y de la boya E.
de Harbour Roch.

Marcoaciones verdaderas.—Variacion: 22° 45' NO.
1884.

Carta número 62 de la seccion II.

CANAL DE LA MANCHA.

Francia.

Nuevo semáforo en Alprecht. (A. H., núm. 177[987.
París 1884). El nuevo semáforo de Alprecht, actual-
mente en construccion, está situado sobre el mismo
punto de este nombre, por 50° 41' 55" N. y 7° 46'
E.

El recinto del nuevo semáforo se encuentra al
N. tocando al del faro de Alprecht.

Carta número 219 de la seccion II.

Barco perdido al O. de la punta de Villerville.
(A. H., núm. 177[988. París 1884). Un barco cargado
de arena se encuentra á pique por 49° 24' 33" N.
y 17° 51' E., en la parte NE. del banco de
Villerville.

Nota. La situacion asignada arriba, coloca este
barco á 1,1 milla al O. de la punta de Villerville.
Carta número 783 de la seccion II.

Extension del banco de arena de la entrada de
Strehem. (A. H., número 177[989 París 1884).
El banco de arena señalado con tres valizas en el
extremo de la escollera O. de Oyestrehem, avanza

50 metros de las escolleras no dejando al final de
la del E. más que un estrecho canal.

Carta número 217 de la seccion II.

MAR MEDITERRANEO.

Italia.

Boya en el puerto de Civita-Vecchia. (A. H., nú-
mero 177[990. París 1884). La boya blanca y roja
con asta y banderola que señala el límite de las
obras de la primera parte del nuevo muelle en
construccion en el puerto de Civita-Vecchia (véase
Aviso núm. 99 de 1883), en breve se reemplazará
con una boya de campana, cilíndrica con armazon
y globo, todo pintado á listas verticales blancas y
rojas.

Carta número 581 de la seccion III.

OCEANO INDICO.

Africa.

Corriente cerca del cabo Kizimbazi, Zanzibar (A. H.
núm. 177[991. París 1884). Durante la monzon de
SO., próxima al cabo Kizimbazi, existe una corriente
que tira al N. 5 millas, y que deben tener en cuenta
los buques que procediendo del S. recalán sobre
dicho cabo.

Los vapores que hacen servicio regular en este
sitio, se mantienen á 50 millas al S. del cabo.

Nota. De noche, en un intervalo de 8 horas, han
experimentado algunos buques 25 millas de corriente
hacia el N.

Carta número 607 de la seccion IV.

Madrid 18 de Diciembre de 1884.—El Director, Ignacio
García Tudela.

Núm. 211.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse
los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR BALTICO.

Rusia.

Faro de Michailov ó Pissen, entrada S. del
golfo de Riga. (A. H., núm. 178[992. París
1884) Un nuevo faro, llamado faro de Michai-
lov, se ha edificado sobre la costa de Courlande,
entrada S. del golfo de Riga, cerca de la aldea
de Pissen, por 57° 35' 54" N. y 28° 11' 47"
E. Este faro, destinado á recibir más adelante
un aparato eléctrico, está provisto provisional-
mente de un aparato Fresnel ordinario, de 3.^{er}
orden que exhibe una luz fija ó de destellos,
segun el sector en que se marca: en las enfilaciones
del faro comprendidas entre el N. 87°
E. y el S. 77° E., la luz aparece con destellos
blancos rápidos; del S. 77° E. al S. 59° E. apa-
rece fija blanca; del S. 59° E. al S. 39° E. presenta
destellos blancos, de los cuales dos son breves y un
tercero mas prolongado; del S. 39° E. al S. 25°
E. es fija blanca; del S. 25° E. al S. 10° 30' O.
tiene destellos rápidos; y en fin, marcándola
desde el S. 10° 30' O. hasta la costa situada al
E., es fija blanca.

El foco está elevado 51^m,9 sobre el terreno
y 55 metros sobre el mar y su horizonte es de
15 millas 4/10.

La torre del faro, circular, de piedra, tiene de
altura 47^m,1 y está pintada de blanco.

El canal comprendido entre las marcaciones
de la luz al S. 39° E. y el S. 25° E. puede con-
siderarse hasta que se reconozca más detenid-
mente, como limpio para los buques que salen
ménos de 3 metros.

El alumbrado eléctrico de este faro tendrá
lugar en 1885 y se avisará el cambio; hasta tanto,
como queda dicho, el aparato será de 3.^{er} orden
cuya luz es de mucha menor intensidad que la
eléctrica y podrá suceder que en ciertos estados
de la atmósfera no sea posible avistarla hasta el
límite de su horizonte. Los buques que la divi-
sen deberán pues tener presente esta observa-
cion y tomar las precauciones consiguientes.

Carta número 648 de la seccion I.

Alemania.

Boya de campana y boya luminosa en el fiord
de Kiel. (A. H., núm. 178[993. París 1884). Una
boya negra, de campana, coronada por una mira
blanca de forma de copa y con la indicacion Kiel
1, se ha fondeado en reemplazo de la boya E.,
de recalada, blanca Kiel 1.

A 2 cables al NE. de la boya Kiel 3, se ha
fondeado una boya, negra, luminosa que exhibe
una luz centellante blanca, visible durante 6 se-
gundos y eclipsada 3 segundos.

Carta número 526 de la seccion I.

MAR MEDITERRANEO.

Islas Jónicas.

Valizamiento de los bajos Bianco, punta S.
de Corfú. (A. H., núm. 178[995. París 1884).
Segun aviso del Comandante del buque aus-
tro-húngaro «Radetsky», la boya S. del banco
Bianco, próximo al cabo de este nombre, no
se avistó.

Carta número 4 de la seccion III.

Madrid 18 de Diciembre de 1884.—El Direc-
tor, Ignacio García Tudela.

núm. 212.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán
corregirse los planos, cartas y derroteros corres-
pondientes.

MAR BALTICO.

Suecia (costa E.).

Barco-faro Utgrunden, Sund de Kalmar (A.
H., núm. 179[996. París 1884).

El 22 de Octubre de 1884, se ha fondeado un
nuevo barco faro en el Sund de Kalmar, próxi-
mo al arrecife de Utgrunden (véase Aviso
núm. 125 de 1884), que exhibe una luz fija roja,
visible á 8 millas.

En tiempo cerrados ó de niebla, un aparato
de vapor produce dos sonidos por minuto, del
modo siguiente: sonido de 7 segundos de du-

ración; pausa de 3 segundos; sonido de 3 segundos; pausa de 47 segundos, etc.

Cuando el aparato no está dispuesto para funcionar desde luego, con un silbato de vapor, se dejan oír dos sonidos por minuto, uno grave y otro corto y agudo.

Carta número 799 de la sección II.

Luces de dirección en Jutskar. (A. H., núm. 1791997. París 1884). El 25 de Octubre de 1884, se han encendido en Jutskar dos luces de dirección que enfiladas conducen al canal de Guppaffjorden y de allí al canal E. valizado.

La primera, alternativamente roja y blanca, está situada en Sodra Jutskar en un edificio blanco, elevada 2m,5 sobre el mar; la luz blanca es visible á 5 millas y 1/2 y la roja á 3 millas.

Situación: 58° 48' 46" N. y 23° 45' 43" E.

La segunda, fija blanca, se encuentra en Norra Jutskar en el ala de un edificio blanco, colocada en un caballete de color verde; está elevada 9 metros sobre el mar y es visible á 5 millas 1/2.

Situación: 58° 48' 58" N. y 23° 45' 57" E.

Aparatos dióptricos de 6.º orden.

Estas luces no están sujetas á continua vigilancia; se encenderán anualmente del 15 de Julio al 15 de Diciembre.

Carta número 799 de la sección II.

Luz en Tornskar. (A. H., núm. 1791998. París 1884). El 25 de Octubre de 1884, en la roca Tornskar, próxima á Jutskar, se ha encendido una luz colocada en el ángulo de un edificio blanco, sobre un caballete de color verde y elevada 4m,9 sobre el mar.

Aparece roja desde el N. hasta el S. de Haldamman, y blanca en lo demás del horizonte. El alcance de la luz blanca es de 5 millas 1/2 y el de la roja de 3 millas.

Aparato dióptrico de 6.º orden.

Situación: 58° 49' 5" N. y 23° 45' 43" E.

Esta luz sobre la que no se ejerce vigilancia continua, se encenderá anualmente desde el 15 de Julio al 15 de Diciembre.

Carta número 799 de la sección II.

Luces de dirección en Bockholm y Lysberget. (A. H., núm. 1791999. París 1884). En las proximidades del faro de Bokó, se han encendido las luces siguientes:

1.º En Bockholm, una luz con destellos rojos y sobre el ala de un edificio blanco, elevada 3m,6 sobre el mar.

Hacia el S. esta luz aparece roja en la parte O. del canal; y blanca en el canal; al E. del canal queda oscurecida. Hacia el N. es igualmente blanca en el canal.

El alcance de la luz blanca es de 5 millas 1/2 y el de la roja 3 millas.

Aparato dióptrico de 6.º orden.

Situación: 58° 50' 12" N. y 23° 47' 39" E.

2.º En Lysberget, una luz fija blanca y roja, sobre el ala de un edificio blanco, elevada 8m,2 sobre el mar.

Esta luz tanto al N. como al S. de Tornskar, aparece roja en el canal y blanca fuera de él.

El alcance de la luz blanca es de 5 millas 1/2 y 3 millas el de la roja.

Aparato dióptrico de 6.º orden.

Situación: 58° 50' 22" N. y 23° 48' 35" E.

Se encienden del 15 de Julio al 15 de Diciembre y no están sujetas á continua vigilancia.

Carta número 799 de la sección II.

Madrid 19 de Octubre de 1884.—El Director, Ignacio García Tudela.

Núm. 213.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR BALTICO.

Sund (Suecia).

Luz en Barseback. (A. H., número 1801000. París 1884). El 1.º de Noviembre de 1884, se ha encendido una nueva luz en Barseback, próxima

á la actual, al S. del puerto, (véase Aviso núm. 125 de 1884).

Esta luz, elevada 5m,3 sobre el mar y 4m,8 sobre el terreno, está en el ángulo de un edificio gris: aparece roja, cuando se marca entre el ENE. y el E. (sobre Kuloraa Kullan); blanca del E. al S 40º E; roja entre el S. 40º E. y el S. 1/4 SE. (sobre Valdrund) y blanca el resto. Su alcance es de 6 millas 1/2.

Aparato dióptrico de 6.º orden.

Situación: 55° 45' 6" N. y 19° 6' 49" E.

Marcaciones Verdaderas.—Variación: 11º NO. en 1884.

Carta número 592 de la sección II.

Kattegat (Suecia).

Luces de dirección en Ramholm. (A. H., núm. 1801001. París 1884). El 20 de Octubre de 1884, se ha encendido en Ramholm las dos luces siguientes, distantes entre sí 127 metros, y cuya enfilación va al S. de laskar (Lekskar) (véase Aviso número 97 de 1884).

La luz del S., elevada 5m,3 sobre el mar, está colocada en el ala de un edificio blanco de 3m,4 de altura; es roja, con destellos y visible á 3 millas.

Aparato dióptrico de 6.º orden.

Situación: 57° 51' 35" N. y 17° 45' 53" E.

La luz del N. es blanca con destellos y se encuentra á 12m,1 sobre el nivel del mar en uno de los ángulos de un edificio blanco de 8m,3 de altura, colocada sobre un caballete. Su alcance es de 5 millas 1/2.

Aparato dióptrico de 6.º orden.

Estas luces se encienden del 1.º de Agosto al 1.º de Mayo y no están sujetas á vigilancia constante.

Carta número 648 de la sección I.

Skagerrak (Suecia).

Luz en la isla Graen, Pater Noster. (A. H., núm. 1801002. París 1884). El 27 de Octubre de 1884, se ha encendido una luz, alternativamente blanca y roja, sobre la costa S. de la isla Graen (véase Aviso núm. 102 de 1884).

Esta luz, elevada 20m,8 sobre el mar, está en el ángulo de un edificio blanco de 3m,3 de altura. El alcance de la luz blanca es de 5 millas 1/2 y el de la roja de 3 millas.

Aparato dióptrico de 6.º orden.

Situación: 57° 56' 10" N. y 17° 44' 59" E.

Esta luz no está sujeta á continua vigilancia y se enciende anualmente del 1.º de Agosto al 1.º de Mayo.

Carta número 648 de la sección I.

Luz en Svartskar, fiord de Wadero. (A. H., núm. 1801003. París 1884). El 27 de Octubre de 1884, se ha encendido en Svartsk una luz alternativamente blanca y roja. (véase Aviso núm. 102 de 1884).

Esta luz, elevada 4m,3 sobre el mar, está colocada en el ala de un edificio blanco de 3m,6 de altura y se puede marcar entre el SE. 1/4 S. y el NO. 1/4 O. por el S. y el O. El alcance de la luz blanca es de 5 millas 1/2 y el de la roja de 3 millas.

Aparato dióptrico de 6.º orden.

Situación: 58° 33' 2" N. y 17° 25' 54" E.

No está sujeta á continua vigilancia y se enciende anualmente del 1.º de Agosto al 1.º de Mayo.

Carta número 648 de la sección I.

OCEANO PACIFICO MERIDIONAL

Australia (costa E).

Estacion telegráfica y de señales en el faro de la barra del rio Brisbane bahia Moreton. (A. H., núm. 1801004. París 1884). En el faro de la barra del rio Brisbane, se ha establecido una estacion telegráfica y de señales (véase Aviso número 147 de 1884).

Cuando se dirige un telégrama á buque fondeado en la rada, se iza en este semáforo la nu-

meral del buque y si se ignora su nombre le designa por su sitio con relacion al faro.

Carta número 524 de la Sección VI.

Madrid 19 de Diciembre de 1884.—El Director, Ignacio García Tudela.

Anuncios oficiales.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor-correo «D. Juan» que saldrá de las Islas Marianas el 15 del presente á las 5 de su tarde, esta Central remitirá la correspondencia que haya para dicho punto, á las dos de la misma.

Por el vapor inglés «Arabic», que ha trasladado su salida para Lóndres y Liverpool al 12 de actual á las cinco de la tarde, esta Central remitirá á las tres de la misma la correspondencia que para dicho punto.

Manila 10 de Octubre de 1885.—El Oficiante, B. Muñoz Cobo.

AYUNTAMIENTO DE MANILA.

Secretaría.

Vacante la plaza de médico de la Beneficencia principal del distrito Sur de Sta. Cruz, el Excmo. Ayuntamiento en cumplimiento de lo que previene el Reglamento vigente para el servicio de que se trata, ha dispuesto se anuncie la provision de dicha plaza en concurso público por el término de diez dias contados desde la publicación de este anuncio, á fin de que los Doctores y Licenciados en medicina y cirugía en Universidades españolas que hubieren incapacitados para ejercer cargos públicos, absoluta exclusion de individuos de nacionalidad extranjera, que deseen servir la expresada plaza, se halla dotada con el haber anual de seiscientos pesos, presenten sus solicitudes en esta Secretaría dirigida al Excmo. Corporacion Municipal y acompañadas de los títulos y demás documentos que justifiquen los servicios que hayan prestados en la carrera.

Manila 10 de Octubre de 1885.—P. L. Moreno.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS. El día 6 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana subastará ante la Junta de Reales Almonedas de esta ciudad que se constituirá en el Salon de actos públicos de la llamada antigua Aduana, y ante la subalterna de la de la Laguna, el servicio del arriendo por un trienio de renta del juego de gallos de dicha provincia, con sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuación. La hora para la subasta de que se trata se regulará que marque el reloj que existe en el salon de actos de Manila 9 de Octubre de 1885.—Miguel Torres.

Administracion Central de Rentas y Propiedades de Fisco. Pliego de condiciones generales juridico-administrativas que forma esta Administracion Central para sacar á subasta simultánea ante la Junta de Reales Almonedas esta Capital y la subalterna de la Laguna, el arriendo del juego de gallos de dicha provincia redactado con arreglo á las disposiciones vigentes para la contratación de servicios públicos.

Obligaciones de la Hacienda.

- 1.º La Hacienda arrienda en pública almoneda el juego de gallos de la Laguna bajo el tipo en propiedad ascendente de veintidos mil seiscientos setenta y cinco pesos.
- 2.º La duración de la contrata será de tres años empezarán á contarse desde el día en que se notifique al contratista la aprobación por el Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, de la escritura de obligaciones que dicho contratista debe otorgar, siempre que el anterior contrata hubiere terminado. Si á la notificación referido decreto la contrata no hubiera terminado, la sesión del nuevo contratista será forzosa en el día siguiente al del funcionamiento del anterior.
- 3.º En el caso de disponer S. M. la supresion de esta Renta, se reserva la Hacienda el derecho de rescindir el arriendo, previo aviso al contratista con un mes de anticipacion.

Obligaciones del contratista.

- 4.º Introducir en la Tesorería Central ó en la Administracion de Hacienda pública de la provincia de la Laguna los anticipados el importe de la contrata. El primer pago tendrá efecto el mismo día en que haya de poseer el contratista, y los sucesivos ingresos indefectiblemente el mismo día en que vence el anterior.
- 5.º Se garantizará el contrato con una fianza suficiente al 10 p/100 del importe total del servicio, que se consignará en metálico ó en valores autorizados al efecto.
- 6.º Cuando por incumplimiento del contratista á alguno pago de cada plazo, se dispusiere se verificar todo ó parte de la fianza, quedará obligado á pagar inmediatamente, y si así no lo verificase, sufrirá una multa de veinte pesos por cada día de dilacion; pero si dentro de quince dias, se dará por rescindida la contrata por perjuicio del rematante y con los efectos prevenidos en el artículo 5.º del Real Decreto de 27 de Febrero de 1877.
- 7.º El contratista no tendrá derecho á que se le pague por la Hacienda ninguna remuneracion por servicios públicos, como postes, hambres, escasez de...

